



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

13 AGO. 2001

RES. HCD No. 286-01
Expte. No. 4.231-01

VISTO:

La Res.HCD No. 190-01, mediante la cual se implementa el dictado del Seminario ORIENTACION VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No.1935-01, el Lic. Eduardo Carlos Robino Coordinador de la Licenciatura en Psicopedagogía, solicita se modifique los artículos 2o. y 5o. de la Res.CD No. 190-01, ya que la Prof. María Celia Ilvento no podrá dictar el Seminario por razones personales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 240-01, aconseja la modificación solicitada;

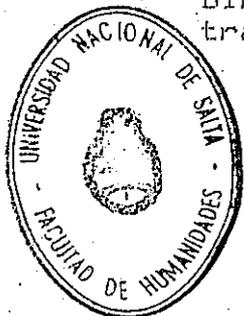
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión de los días 31-7-01 y 03-08-01

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- MODIFICAR los artículos 2o. y 5o. de la Res.HCD No. 190-01, excluyendo a la Prof. María Celia Ilvento para el dictado del Seminario ORIENTACION VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Psicopedagogía, el que estará a cargo de la Lic. María Eugenia Chagra, a quien se le liquidará los honorarios correspondientes para el dictado del mismo.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y gírese a Dirección Administrativa Contable para la prosecución del trámite.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.